

REASESORES INTERMEDIARIA DE REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía se constituyó mediante escritura pública el 14 de diciembre de 1992 como Reasesores Intermediaria de Reaseguros S.A., su actividad principal es la gestión, obtención y colocación de manera exclusiva de contratos de reaseguros y retrocesiones, para compañías reaseguradoras, aseguradoras o corredores internacionales de reaseguros que estén preestablecidos en el país o registrados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Para el cumplimiento de su objeto social, puede realizar cualquier acto o contrato relacionado con el mismo y permitido por la ley.

Las únicas actividades que les están permitidas como ente jurídico son las de designar y obtener contratos de reaseguros para una o varias compañías de seguros o de medicina prepagadas autorizadas a operar en el país.

Las compañías de seguros son solidariamente responsables por los actos ordenado o ejecutados por los agentes de seguros o las agencias asesoras productoras de seguro dentro de las facultades contenidas en los respectivos contratos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de Adsercom S.A., fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción para Pequeñas y Medianas Entidades y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se ha publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	1 enero 2021
---------	--	--------------

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

c) Inversiones en valores.

Se registran al valor de los depósitos, los intereses y descuentos que generan las inversiones se llevan a resultados por el método de acumulación, en base al plazo de vencimiento.

d) Deterioro de activos financieros

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe de los servicios facturados, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad con los clientes. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

e) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando, dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido como activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los Impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

f) Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados.

g) Gastos

Se registran en base a lo devengado.

h) Ganancia por acción y dividendos de accionistas

La ganancia neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

i) Reserva legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiar obligatoriamente un mínimo del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que exceda el 50%.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionadas con el Impuesto a la renta. La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

NOTA 4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Tesorería tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. Así mismo, identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Administración proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

NOTA 4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

Riesgo de mercado:

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	42	43
Bancos locales	13.810	68.647
Bancos del exterior	17.973	90.453
	<u>31.824</u>	<u>159.143</u>

NOTA 6.- INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde:

Banco	Monto	F. Inicio	F. Fin	Plazo días
De Loja	101.000	13/6/2019	15/6/2020	368
Produbanco	100.000	18/6/2019	17/6/2020	365
Dinners	100.000	18/1/2019	20/1/2020	367
Total	301.000			

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pagos anticipados	2.500	1.600
Cuentas por cobrar relacionada	0	50.294
	<u>2.500</u>	<u>51.894</u>
Provisión cuentas incobrables	(83)	(83)
Total	<u>2.417</u>	<u>51.811</u>

NOTA 8.- ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IVA en compras	33.533	33.335
Crédito tributario	650	1.517
Total	<u>34.183</u>	<u>34.852</u>

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reaseguradoras	6.233	2.779
Compras y servicios	11.386	7.415
Impuesto a la renta	0	2.201
Impuesto al valor agregado	34	445
Otras cuentas por pagar	1.665	2.757
Total	<u>19.318</u>	<u>15.597</u>

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2019, preparada por la Compañía.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta	7.936	10.245
15% participación trabajadores	0	(1.537)
Base para impuesto a la renta	<u>7.936</u>	<u>8.708</u>
Menos Ingresos exentos	(18.560)	0
Más gastos no deducibles	0	1
Más gastos incurridos para generar ingresos exentos	<u>12.065</u>	<u>0</u>
Base para impuesto a la renta	1.441	8.709
Impuesto a la renta caudaso	321	2.201
Retenciones en la fuente del año	<u>(971)</u>	<u>(1.518)</u>
Impuesto a la renta a pagar	<u>(650)</u>	<u>683</u>

NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$ 300.000,

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, marzo 15 del 2020, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Pedro José Izquierdo
GERENTE GENERAL



Ximena Nieto
CONTADORA GENERAL